



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **diez horas** del día **veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, _____; Secretario del Consejo, _____; así como los representantes de las comisiones permanentes:

_____ ; las
alumnas _____ onado, con la finalidad
de llevar a cabo la presente: -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **01/2018**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: -----

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017.
3. Resultados de Concursos de Oposición.
4. Presentación de solicitudes de año sabático.
5. Propuesta de la Comisión de Becas para la convocatoria del semestre 2017–2018 “B”.
6. Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2017–2018 “B”.
7. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del cuarto trimestre del ejercicio 2017 al personal académico.
8. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del cuarto trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo–operativo.
9. Presentación del Presupuesto de Egresos 2018 aprobado a la Universidad de la Cañada.
10. Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos del personal académico.
11. Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos Administrativos-Operativos.
12. Actualización de Comisiones. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

En el punto número uno “Lista de presentes y verificación del quórum requerido”.- En uso de la palabra el Rector da la bienvenida al

, ya que a partir de esta fecha formará parte del Consejo Académico, esto con fundamento en el Artículo 2 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada. El Rector declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia por parte del Secretario. No se encuentran presentes las alumnas

, por encontrarse en periodo intersemestral. Se ratifica la existencia del quórum. -----

En el punto número dos “Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017”. - En uso de la palabra el Rector pregunta al pleno si recibieron el Acta para su revisión y en dado caso si las observaciones hechas habían sido consideradas para que de común acuerdo fueran aprobadas. Considerando que el Acta de referencia fue del conocimiento y signada por los Miembros del Consejo Académico, al no haber intervención por parte de los mismos, el Rector somete a consideración del pleno su aprobación. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017.**-----

En el punto número tres “Resultados de Concursos de Oposición”.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica informa al pleno que con base en la Normatividad de la Universidad de la Cañada, se llevó a cabo la prueba correspondiente del examen de oposición para obtener la definitividad de Profesor-Investigador de tiempo completo en la categoría y nivel Asociado “B” en la materia de Tecnologías Web I de la Carrera de la Licenciatura en Informática. Por lo anterior la Comisión del Personal Académico ratifica por mayoría el dictamen del jurado y recomienda al Consejo Académico el otorgamiento de la definitividad al profesor concursante:

Convocatoria	Categoría y nivel	Área de la Materia	Nombre del Concurante	Resultado del jurado
001/18	Asociado “B”	Tecnologías Web I		Aprobado por mayoría

De igual manera se llevó a cabo la prueba correspondiente al examen de oposición para obtener la definitividad de Profesor-Investigador de tiempo completo en la categoría y nivel Titular “A” en el área de Inmunología General de la Carrera de la Licenciatura en Química Clínica. Por lo anterior la Comisión del Personal Académico ratifica por unanimidad el dictamen del jurado y recomienda al Consejo Académico el otorgamiento de la definitividad a la profesora concursante:

Convocatoria	Categoría y nivel	Área de la Materia	Nombre del Concurante	Resultado del jurado
002/18	Titular “A”	Inmunología General		Aprobada por unanimidad



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

Una vez analizadas las recomendaciones, el Rector somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna en relación a este punto, **el Consejo Académico ratifica y aprueba por unanimidad las recomendaciones de la Comisión del Personal Académico.** -----

En el punto número cuatro “Presentación de solicitudes de año sabático”. - En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica, informa al pleno que tres profesores han presentado su oficio para autorización de goce de año sabático, en el caso de los tres, ya fueron revisadas sus situaciones en la parte académica y administrativa, cumpliendo con todos los requisitos para ser beneficiados como lo estipula el Artículo 6 Fracción X del Reglamento del Personal Académico. -----

Se procede a evaluar la solicitud del _____, quien solicita la aprobación del Consejo Académico, por el periodo comprendido del 22 de febrero de 2018 al 21 de febrero de 2019. El Rector somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad autorizar dicha solicitud.** -----

Se procede a evaluar la solicitud del _____, quien solicita la aprobación del Consejo Académico para que se le otorgue disfrutar de un semestre sabático, por el periodo comprendido del 22 de febrero de 2018 al 21 de agosto de 2018. El Rector somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad autorizar dicha solicitud.** -----

Se procede a evaluar la solicitud del _____, quien solicita la aprobación del Consejo Académico, por el periodo comprendido del 30 de julio de 2018 al 29 de julio de 2019. En este caso el profesor sometió su solicitud por anticipado, en virtud de que desea participar en la convocatoria 2018 del CONACYT para Estancias Sabáticas Nacionales y el periodo de solicitudes se lleva a cabo en los meses de febrero y marzo, y le solicitan como requisito presentar una carta de autorización. El Rector somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad autorizar dicha solicitud.** -----

En el punto número cinco “Propuesta de la Comisión de Becas para la convocatoria del semestre 2017–2018 “B”.- En uso de la palabra la Vice–Rectora Académica presenta al pleno la propuesta de la Comisión de Becas de la Convocatoria para el semestre “B” respecto a las Becas por Servicios Educativos y Becas Alimentarias. En uso de la palabra el Rector considera que éste, debe ser homologado con las demás Universidades que conforman el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca. Se analiza el documento presentado, el Rector pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico se da por enterado y aprueba por unanimidad la Convocatoria de Becas por Servicios Educativos y Becas Alimentarias del semestre**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

2017-2018 “B” para los alumnos de Licenciatura de la Universidad de la Cañada. -----

En el punto número seis **“Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2017-2018 “B”.**- La Vice-Rectora Académica presenta al pleno la propuesta de salidas para realizar las Prácticas Escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 “A”. Se hace mención que ya se cuenta con el vehículo Sprinter con capacidad para 21 pasajeros, por lo que se considera que serán atendidas todas las salidas. Después de analizar las propuestas se considera autorizar en su totalidad en calendario de salidas. El Rector pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario de Prácticas Escolares a realizarse en el ciclo escolar 2017-2018 “B”.** -----

En el punto número siete **“Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del cuarto trimestre del ejercicio 2017 al personal académico”.**- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica hace mención que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017 y con base en el Acta de esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo a los profesores

, esto de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. El Rector pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a consideración su aprobación, por lo que, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del cuarto trimestre del ejercicio 2017 a los profesores**

En el punto número ocho **“Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del cuarto trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo-operativo”.**- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017 y con base en el Acta de esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo a los

, esto de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. El Rector pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del cuarto trimestre ejercicio 2017 a los**

En el punto número nueve **“Presentación del Presupuesto de Egresos 2018 aprobado a la Universidad de la Cañada”.**- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

pleno el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para la Universidad de la Cañada para el ejercicio 2018, donde se le ha asignado un importe de \$ 25,086,469.00 (VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA) con partidas presupuestarias y asignaciones calendarizadas, el cual se desglosará de la siguiente manera. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PRESUPUESTO REQUERIDO 2018

INSTITUCION	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO REQUERIDO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	36,795,593.00	98,205.00	3,217,196.00	40,990,994.00
TOTAL	36,795,593.00	98,205.00	3,217,196.00	40,990,994.00

El Vice – Rector de Administración hace la aclaración que el presupuesto autorizado resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la Universidad, por lo cual se realizarán las gestiones necesarias a fin de cubrir dichas necesidades. El Rector pregunta al pleno si hay alguna observación al respecto, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico se da por enterado de la asignación presupuestal 2018.** -----

-En el punto número diez “Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos del personal académico”.- En uso de la palabra la Vice–Rectora Académica comenta que debido a que la Comisión de Estímulos del personal académico cumplió con las dos evaluaciones correspondientes al periodo julio–diciembre del ejercicio 2017, corresponde nombrar a la Comisión que se encargue de evaluar al personal académico para el periodo enero–junio del ejercicio 2018. Se procede a nombrar al personal que fungirán como Miembros de dicha Comisión, por lo que después de presentar las propuestas, se acuerda que dicha Comisión quedará integrada por los siguientes profesores:

, quienes ostentarán los cargos de Titulares;

, quienes ostentarán los cargos de Miembros

Suplentes. El Rector pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a su consideración la aprobación del mismo. Al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Estímulos del personal académico para el periodo enero-junio del ejercicio 2018.** -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

En el punto número once “**Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos del personal Administrativo-Operativo**”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración comenta que debido a que la Comisión de Estímulos del personal administrativo-operativo cumplió con las dos evaluaciones correspondientes al periodo julio-diciembre del ejercicio 2017, corresponde nombrar a la Comisión que se encargue de evaluar al personal administrativo-operativo para el periodo enero-junio del ejercicio 2018. Se procede a nombrar al personal que fungirán como Miembros de dicha Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

Titulares; _____, quienes ostentarán los cargos de _____, quienes ostentarán los cargos de _____
Suplentes. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación del mismo, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Estímulos del personal administrativo-operativo para el periodo enero-junio del ejercicio 2018.** -----

En el punto número doce “**Actualización de Comités**”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que ante la ausencia de profesores a los que se les autorizó el goce de año sabático, se requiere actualizar las Comisiones y Comités para su adecuado funcionamiento, por lo que pone a consideración las propuestas:

Para la **Comisión del Personal Académico**, se requiere nombrar dos integrantes debido a que por la ausencia _____, quienes fungían como Vocales, quedaron desiertos los cargos. Se propone que las _____ ocupen los cargos de Vocal y se nombren a dos suplentes. Por lo que de común se determina que la _____, ostenten los cargos de suplentes de dicha Comisión. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la**

_____ como Segundo Suplente de la Comisión del Personal Académico de la Universidad de la Cañada. -----

Para la **Comisión de Becas**, se requiere nombrar un integrante debido a que por la ausencia del _____ quien fungía como Vocal, quedará desierto el cargo. Se propone que la _____ ocupe el cargo de Vocal y se nombre un suplente. Por lo que de común acuerdo se determina que el _____, ostente el cargo de suplente de dicha Comisión. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento del** _____ **como Segundo Suplente de la Comisión de Becas de la Universidad de la Cañada.** -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

Para el **Comité de Obras**, se requiere nombrar a un integrante debido a que por la ausencia del _____, quedó desierto el cargo. Se propone que el _____ ocupe el cargo de vocal y se nombre un suplente. Por lo que de común acuerdo se determina que la _____, ostente el cargo de Segundo Suplente de dicha Comisión. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la _____ como Segundo Suplente del Comité de Obras de la Universidad de la Cañada.** -----

Para el **Comité de Ética de Investigación**, se requiere nombrar dos integrantes debido a que por la ausencia _____, quienes fungían como Vocales, quedaron desiertos los cargos. Se propone que los profesores _____ ocupen los cargos de Vocal y se nombren a dos suplentes. Por lo que de común acuerdo se determina que la _____, ostenten los cargos de suplentes de dicha Comisión. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la _____ como Segundo Suplente del Comité de Ética de Investigación de la Universidad de la Cañada.** -----

Para la **Comisión de Reglamentos**, se requiere nombrar un integrante debido a que por la ausencia de la _____ quien fungía como Vocal, quedó desierto el cargo. Se propone que la _____ ocupe el cargo de Vocal y se nombre un suplente. Por lo que de común acuerdo se determina que la _____, ostente el cargo de suplente de dicha Comisión. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la _____ como Segundo Suplente de la Comisión de Reglamentos de la Universidad de la Cañada.** -----

En el caso del **Comité Técnico del PFCE** solicita la ratificación del cargo a los integrantes de este Comité, esto de acuerdo a las Reglas de Operación de dicho Programa. Se requiere nombrar a dos integrantes debido a que por la ausencia del _____ quienes fungían como Vocales, quedaron desiertos estos cargos. Se propone que el _____ ocupen los cargos de Vocal y se nombre a dos suplentes. Por lo que de común acuerdo se determina que la _____ ostenten los cargos de Primer y Segundo Suplente de dicho Comité. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento la _____ como Primer Suplente y de la _____ como Segundo Suplente del Comité Técnico del PFCE 2018 de la Universidad de la**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

Cañada. -----

En el caso del **Comité Técnico del PRODEP** solicita la ratificación del cargo a los integrantes de este Comité, esto de acuerdo a las Reglas de Operación de dicho Programa. Se requiere nombrar a un integrante debido a que por la ausencia de la quien fungía como Suplente, quedo desierto el cargo. Por lo que de común acuerdo se determina que ocupe el cargo de Segundo Suplente de dicho Comité. El Rector somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento del como Segundo Suplente del Comité Técnico del PRODEP 2018 de la Universidad de la Cañada.** -----

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **once horas con cuarenta minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

----- **C O N S T E** -----

“praeteritum noscere, posterum molior”



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-01/2018.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA DE 21 DE FEBRERO DE 2018. -----